

Expediente: 3890/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ RODRIGUEZ MARIA ANGELICA. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27176149731 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, Maria Angelica-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3890/24



H108012872759

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ RODRIGUEZ MARIA ANGELICA. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3890/24.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Atento a las constancias de autos y encontrándose condenada en costas la parte demandada, notifíquese la a fin de que en el término de 72 hs. reponga planilla fiscal a su cargo, la que asciende a la suma de **\$47.538,08** (Gastos generados por la parte actora exenta conforme lo establecido por Art. 328, Código Tributario de Tucumán, Ley 5121), bajo apercibimiento de pasar los **antecedentes** a la Dirección General de **Rentas** de la Provincia, a los fines que hubiere lugar. **II)** Agréguese el informe bancario acompañado y al pedido de devolución de fondos, una vez abonada la totalidad de la planilla fiscal se proveerá. TMV-3890/24

Actuación firmada en fecha 02/10/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.